

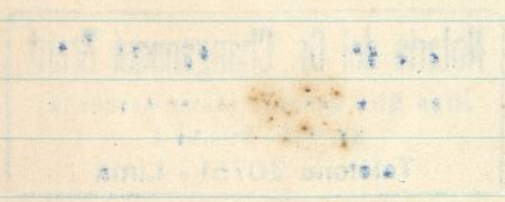
Notario del Dr. Changanquí Brent  
Jirón Miró Quesada (Antes Ayacucho)  
No. 410 - Oficina 1  
Teléfono 70751 - Lima

No. 2544 SET 23 1957

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO  
SUPERINTENDENCIA DE CONTRIBUCIONES  
REGISTRO DE LIBROS DE CONTABILIDAD

DECRETO SUPREMO DE 20 DE AGOSTO DE 1942  
RESOLUCION SUPREMA DE 25 DE FEBRERO DE 1948

Queda registrado bajo el No 2544  
el presente libro Actas Juntas de Accionistas  
que contiene Docuimtos ..... pág/ fol .....  
Razón Social Primeredera S. Peña  
Peruana S. A.  
Jirón/ Avenida A. Zángaro No 430  
Lima, Veintiseis de Setiembre de mil  
novecientos cincuenta y siete  
Of. [Signature]  
CONTADOR



AA - HSJ 1.1  
LIB. 6  
Doc. 6  
Fol. 33  
(No incluye Índice ni carátula)



hoy tratará, entre otros asuntos,  
de la mencionada Convención.

## Primadera Nepeña Peruana S. A.

### JUNTA GENERAL EXTRAOR- DIARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 1957, a las 4 p.m., en el local situado en el jirón Azángaro 430, oficina 220.

En la Junta se someterá a la resolución de los accionistas (a) la propuesta del Directorio sobre aumento del capital social representado por acciones comunes y la emisión de acciones Preferenciales redimibles del 6% no-votantes; (b) la consiguiente modificación de los artículos 5º, 14º, 19º y 56º de los Estatutos; y (c) la elección de quince Directores.  
Lima, 2 de octubre de 1957.

EL SECRETARIO.

15 Octubre 1957



**Primadera Nepeña**  
**Peruana S. A.**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 1957, a las 4 p.m., en el local situado en el jirón Azángaro 420, oficina 220.

En la Junta se someterá a la resolución de los accionistas (a) la propuesta del Directorio sobre aumento del capital social representado por acciones comunes y la emisión de acciones Preferenciales redimibles del 6% no-votantes; (b) la consiguiente modificación de los artículos 5º, 14º, 19º, y 56º de los Estatutos; y (c) la elección de quince Directores.

Lima, 2 de octubre de 1957.

**EL SECRETARIO.**

*24 Octubre 1957*



Ante el Segundo Juzgado de Primera Instancia en lo civil, y notario que suscribe, se ha presentado en la fecha, el presente libro por el doctor don Aurelio Garcia Layan, Director de "Primavera de Peña Peruviana" S. H. con domicilio en Wángaro 430 - Lima, para los efectos del artículo treinta y seis del Código de Comercio, quien manifestó: que este libro corresponde a la sociedad que representa y es el primero que se abre. - Este libro se denomina "Actas de Juntas de Accionistas", debidamente encuadernado, empastado y foliado, con numeración simple de folios, doscientos y compuesto de cien fojas útiles en cada una de las cuales se ha fijado el sello del Juzgado, y se ha prestado en esta foja, en timbres que se han inutilizado, la suma de seis soles oro, que le corresponde conforme a la ley de la materia. Se registró este libro, en el Juzgado bajo la partida número 69684. Y firma el señor juez, con el declarante, por ante mí, de que, doy fé: - Lima, treinta de Setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. -

*Kelso Bell*



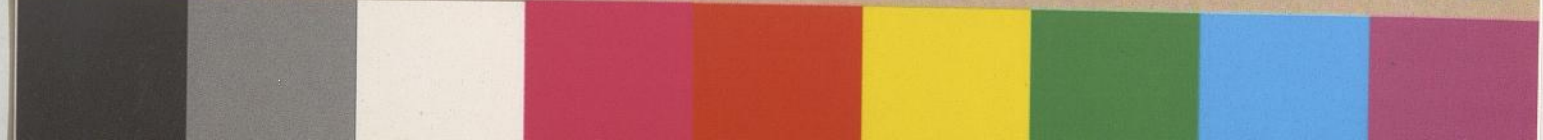
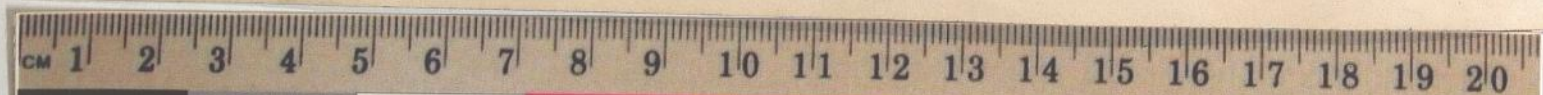
Firma del que presenta el libro

**Notaria del Dr. Changanqui Brent**  
 Alón Miró Quesada (Antes Ayacucho)  
 No. 410 - Oficina 1  
 Teléfono 70751 - Lima

*and mi*  
*[Signature]*



**JORGE A. VILLACORTA B.**  
 ESCRIBANO DE ESTADO  
 - LIMA -  
 OFICINA: JIRÓN ANTONIO MIRO QUESADA  
 (Antes Ayacucho)  
 CALLE BOTICA DE SAN PEDRO No. 410 - Dpto. 4J  
 TELEFONO 73613





Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Viernes veinticinco de Octubre de mil novecientos cincuentisiete.

Siendo las 4 y 15 pm. se reunieron en el local situado en el jirón Azángaro 430, oficina 220, los señores Aurelio García Sayán, con domicilio en la Avenida San Felipe N° 518, Aurelio Frigoyen Rodrigo, con domicilio en San Guido, Y. Salas N° 131 y José Gastauela Iglesias, con domicilio en bhavillas, Ula-león Grau N° 431, con cartas-poderes, debidamente otorgadas por accionistas de la compañía.

Por unanimidad fueron designados Presidente de la Junta el doctor Aurelio García Sayán y Secretario de la misma el doctor Aurelio Frigoyen Rodrigo.

Confrontadas las cartas-poderes, se comprobó que se encontraban representados en la Junta los siguientes accionistas, propietarios del número de acciones que se indica a continuación:

Representados por el doctor Aurelio García Sayán:  
 Samuel R. Milbank, New York, propietario de 12,413 acciones;  
 J. Oakley Brooks, New York, propietario de 9,644 acciones;  
 Theodore Kiendl Jr., New York, propietario de 3,000 acciones;  
 William H. Mathers, New York, propietario de 5,000 acciones.

Representados por José Gastauela Iglesias:  
 Gerald W. Gantz, New York, propietario de 12,576 acciones;  
 Harry S. Middendorf, New York, propietario de 8,704 acciones;  
 Robert G. y Elaine Maidel, New York, propietarios de 3,000 acciones.

Representados por el doctor Aurelio Frigoyen Rodrigo:  
 H. H. Hommedieu, New York, propietario de 7,439 acciones;  
 George W. Cogg, New York, propietario de 6,772 acciones;  
 Cornelius N. Bliss, New York, propietario de 1,935 acciones.

Estando representadas en la Junta 40,816 acciones y once accionistas, el Presidente declaró instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el quorum prescrito en el artículo 19° de los Estatutos y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 145° del Código de Comercio.

A continuación, el Presidente manifestó que la convocatoria por los periódicos se había efectuado mediante publicaciones hechas en el diario "La Prensa", de esta capital, en los días 5, 15 y 24 de Octubre, llenándose así la formalidad prescrita en el artículo 16° de los Estatutos. Expuso que como aparcia del texto de los avisos, era el primer objeto de la reunión someter a la aprobación de los

26 Octubre 1957  
PRIMADERA NEPEÑA  
PERUANA S. A. 2-1

Junta General Extraordinaria de  
Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta reunida el día de hoy se ha declarado en sesión permanente y ha acordado continuar la sesión el Martes 29 del corriente mes, a las 4 p.m. en el local situado en el jirón Azángaro N° 430, Oficina. 220.

Se convoca a los accionistas a asistir a la indicada reunión, en la que se tomarán acuerdos definitivos sobre los siguientes puntos: 1º— Aumento del capital social, representado por acciones comunes y acciones preferenciales; 2º— Modificación de Estatutos; y 3º— Elección de 15 Directores.

Lima, 25 de Octubre de 1957.  
EL SECRETARIO.

E CONCEJO DISTRITAL DE



27-October/1957

# PRIMADERA NEPEÑA PERUANA S. A. 2.2

Junta General Extraordinaria de  
Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta reunida el día de hoy se ha declarado en sesión permanente y ha acordado continuar la sesión el Martes 29 del corriente mes, a las 4 p.m. en el local situado en el jirón Azángaro N° 430, Oficina 220.

Se convoca a los accionistas a asistir a la indicada reunión, en la que se tomarán acuerdos definitivos sobre los siguientes puntos: 1º—Aumento del capital social, representado por acciones comunes y acciones preferenciales; 2º—Modificación de Estatutos; y 3º—Elección de 15 Directores.

Lima, 25 de Octubre de 1957.

EL SECRETARIO.

CONCEJO PROVINCIAL  
DE LIMA



ganizaciones llegaron portando

# PRIMADERA NEPEÑA PERUANA S. A. 2-3

Junta General Extraordinaria de  
Accionistas

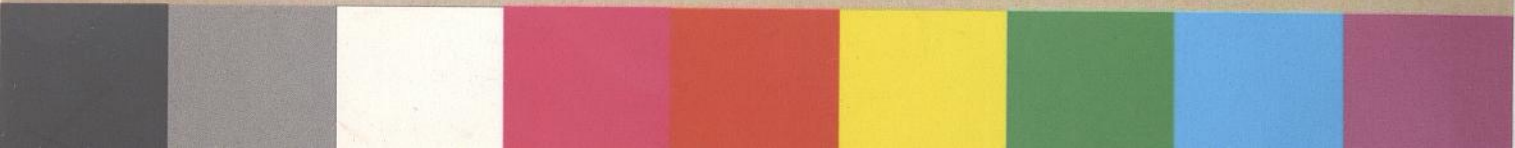
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta reunida el día de hoy se ha declarado en sesión permanente y ha acordado continuar la sesión el Martes 29 del corriente mes, a las 4 p.m. en el local situado en el jirón Azángaro N° 430, Oficina 220.

Se convoca a los accionistas a asistir a la indicada reunión, en la que se tomarán acuerdos definitivos sobre los siguientes puntos: 1º— Aumento del capital social, representado por acciones comunes y acciones preferenciales; 2º— Modificación de Estatutos; y 3º— Elección de 15 Directores.

Lima, 25 de Octubre de 1957.

EL SECRETARIO.

*October 28 - 1957*



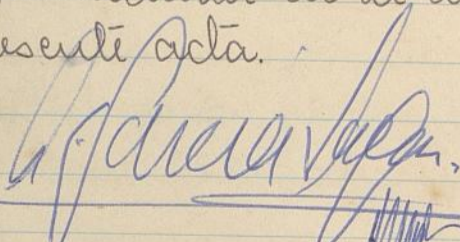
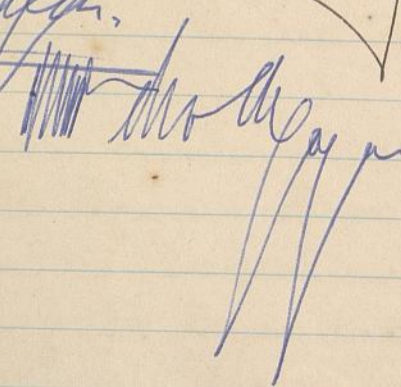
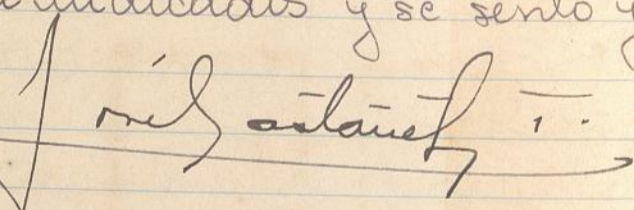


accionistas la propuesta sobre aumento del capital de la compañía, que en la actualidad es de U.S. \$ 25,000, representado por 100,000 acciones comunes de U.S. \$ 0.25 cada una, mediante la emisión de un mayor número de acciones comunes y la emisión de acciones Preferenciales Redimibles.

Explicó detenidamente el Presidente los fines perseguidos con el aumento de capital, consistentes en suministrar a la compañía los recursos financieros necesarios para llevar adelante las operaciones que tenía proyectadas, con consentimiento de los accionistas, que eran de un lado la adquisición de las acciones de la Negociación Azucarera Tepic S.A., con lo que se tendría una inversión en acciones de una compañía propietaria de fundos destinados principalmente al cultivo de la caña de azúcar y la producción y venta de azúcar y al cultivo y venta de algodón y de otro lado establecer, oportunamente, en forma directa o mediante la organización de una compañía subsidiaria, la industria de la producción de tablas rígidas para la construcción en las que se utilizaría como materia prima el bagazo de la caña de azúcar.

En este estado del debate, los asistentes a la Junta solicitaron de la Presidencia que se les diera más tiempo para poder pronunciarse con mayor conocimiento sobre la propuesta de aumento de capital y los motivos que la originaban, con cuyo objeto pedían que la Junta se declarara en sesión permanente y se reuniera nuevamente el Martes 23 del corriente mes, a la misma hora y en el mismo local, publicándose avisos indicando este hecho, los objetos de la convocatoria e invitando a la asistencia, lo que fue acordado por unanimidad.

A continuación, se suspendió la sesión para reanudarla en el día y hora indicados y se sentó y firmó la presente acta.



Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Martes 29 de Octubre de 1954

Suendo las 4 pm., reunidos en el local situado en el Av. Azángaro N° 430, oficina 220, los señores doctores Aurelio García Sayán, con domicilio en la Avenida San Felipe N° 518, Aurelio Ingoyen Rodrigo, con domicilio en San Pedro, y Salas N° 131; y José Gastañola Iglesias, con domicilio en Bhorillo, Malcom Grant N° 431; bajo la presidencia del primero de los nombrados, se acordó continuar en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Viernes 25 de Octubre de 1954, como se aprobó en dicha reunión.

Se dió cuenta que los asistentes a la Junta representaban en conjunto 70,816 acciones y once accionistas, por no haber variado la relación de accionistas residentes en el extranjero, representados por cartas poderes, ni haber concurrido a esta sesión, otros accionistas.

La representación de acciones se ejerce en la forma siguiente:

Representados por el doctor Aurelio García Sayán:

Samuel R. Milbank, New York, propietario de 12,413 acciones;  
 J. Oakley Brooks, New York, propietario de 9,674 acciones;  
 Theodore Kriehl, jr., New York, propietario de 3,000 acciones;  
 William H. Mathers, New York, propietario de 5,000 acciones.

Representados por José Gastañola Iglesias:

Gerald M. Gantz, New York, propietario de 12,576 acciones;  
 Barry S. Widdenday, New York, propietario de 8,407 acciones;  
 Robert W. y Elaine Mandel, New York, propietarios de 3,000 acciones.

Representados por Aurelio Ingoyen Rodrigo:

Jb. P. Bonnardieu, New York, propietario de 4,733 acciones;  
 George W. Bapp, New York, propietario de 6,772 acciones;  
 Cornelius N. Bliss, New York, propietario de 1,935 acciones.

Con el quorum de los Estatutos y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 175° del Código de Comercio, se instaló la Sesión.

El Presidente manifestó que esta sesión era continuación de la instalada el pasado Viernes 25, pero no obstante se habría hecho nuevamente las publicaciones que para la citación a Juntas Generales establece el artículo 16° de los Estatutos, mediante avisos aparecidos en el diario "La Prensa", de esta capital, en los días 26, 27 y 28 del corriente mes, anunciando los objetos de la convocatoria.

Reanudado el debate se cambiaron ideas sobre la propuesta de aumento de capital de la compañía y la conse-

quiere modificación de Estatutos, la emisión de mayor número de acciones comunes y la emisión de acciones Preferenciales. Respecto a la emisión de las acciones Preferenciales, después de amplias consideraciones, se acordó que éstas fueran redimibles, con derecho a percibir dividendos fijos y acumulativos a razón del 6% anual, se precisaron las garantías que deberían rodear su emisión y finalmente, que tendrían derecho a un voto por acción en las Juntas de Accionistas.

Señaladas estas bases, el Presidente explicó detenidamente la propuesta sobre aumento de capital de la compañía, que estaría representado por un capital autorizado de U.S. \$ 1'125,000.00, dividido en 1'500,000 acciones comunes de U.S. \$ 0.25 cada una, valor nominal, y 750 acciones Preferenciales Redimibles de U.S. \$ 1,000.00 cada una, valor nominal, con derecho a percibir un dividendo anual y acumulativo fijo del 6%; y un capital suscrito y pagado de U.S. \$ 584,500.00 sustituido en 750,000 acciones comunes y 400 acciones Preferenciales. El saldo del capital autorizado sería emitido en la oportunidad, modo y forma que determinara el Directorio. Los derechos de las acciones Preferenciales redimibles estarían garantizados en los Estatutos de la compañía.

Dió lectura a continuación al texto del artículo 5° de los Estatutos tal como quedaría redactado si la Junta aprobara el aumento del capital de la compañía en la forma discutida, así como al texto de los artículos 14°, 19° y 56° de los Estatutos cuya reforma era también aconsejable para definir bien los derechos de ambos tipos de acciones.

Sometida a votación la propuesta de aumento de capital de la compañía en la forma reseñada y la consiguiente modificación de los artículos 5°, 14°, 19° y 56° de los Estatutos, los accionistas representados en la Junta, precediendo por medio de sus apoderados, votaron unánimemente por la totalidad de las acciones de cada uno de ellos, por la aprobación de la propuesta de aumento de capital y modificación de Estatutos, habiéndose acordado, también en forma unánime de acciones y de accionistas, que el texto de los artículos modificados fuera en lo sucesivo el siguiente:

« Artículo 5°: El capital autorizado de la compañía es de U.S. \$ 1'125,000.00, dividido en 1'500,000 acciones comunes de su valor nominal de U.S. \$ 0.25 cada una y 750 acciones Preferenciales Redimibles del 6% de su valor nominal de U.S. \$ 1,000.00 cada una, a las cuales se garantiza los derechos preferentes a que se hace





referencia más abajo. El capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. \$ 587.500.00 y está representado por 750,000 acciones comunes y 400 acciones Preferenciales Redimibles del 6%, totalmente suscritas y pagadas. El saldo de capital autorizado será emitido en la oportunidad, modo y forma que acuerde el Directorio. La naturaleza y extensión de los derechos garantizados a las acciones Preferenciales son los siguientes:

a) Los tenedores de las acciones Preferenciales tendrán derecho a recibir de las utilidades excedentes de la compañía que provengan de sus negocios, hasta donde la compañía pueda legalmente pagar, dividendos al tipo del seis por ciento anual sobre el valor a la par de dichas acciones, desde el día de su emisión, pagados el 15 de Mayo y el 15 de Noviembre de cada año. Tales dividendos serán acumulativos y pagados en su totalidad, por cada período de dividendos semi- anuales, antes que se pague o declare cualquier dividendo sobre las acciones comunes, de tal manera que si en cualquiera de tales períodos, los dividendos al tipo antes dicho no han sido pagados, el déficit deberá pagarse o separarse para su pago antes que se pague o declare cualquier dividendo sobre las acciones comunes;

b) Solo cuando todos los dividendos adeudados a las acciones Preferenciales del 6%, junto con cualquier déficit, hayan sido pagados o separados para su pago, se podrá declarar y pagar dividendos a los tenedores de las acciones comunes vigentes. Los dividendos sobre las acciones comunes no son acumulativos;

c) En caso de disolución o de reorganización de la compañía o de la distribución de su haber por cualquier día causa, los tenedores de las acciones Preferenciales tendrán derecho a recibir por cada acción, del activo de la compañía y antes de que cualquier parte de tal activo sea distribuido a cuenta de las acciones comunes, una



« suma igual al 100% de su valor a la par, más una cantidad igual a todos los dividendos no pagados y acumulados; y sólo después de que las sumas correspondientes hayan sido pagadas ó separadas para su pago, los saldos de tales haberes podrán pagarse y distribuirse entre los tenedores de las acciones comunes de la compañía;

d) La compañía podrá redimir a su opción, cualquier número de acciones Preferenciales del 6%, al momento del pago de cualquier dividendo. Cuando se rediman acciones Preferenciales del 6%, por un número inferior al total de las entonces vigentes, las acciones a redimir serán seleccionadas por sorteo, realizado de la manera que acuerde el Directorio, con la condición de que si existen entonces acciones Preferenciales del 6% excluidas nominativamente, la compañía deberá redimir un número de acciones nominativas vigentes en fidei de cada tenedor nominativo, que guarde relación entre la suma total de acciones Preferenciales del 6% que la compañía haya acordado redimir y el total de dichas acciones Preferenciales del 6% entonces vigentes; si la redención y el retiro de esa proporción de acciones vigentes excluidas nominativamente a un tenedor, requiere la redención de una fracción de acción, la compañía redimirá el íntegro de tal acción. Cuando se produzca tal redención, antes del 15 de Noviembre de 1972, la compañía pagará al tenedor por cada acción redimida, una suma igual al 105% del valor a la par, más una cantidad igual a todos los dividendos no pagados entonces acumulados; y tales acciones en esta forma redimidas no se volverán a emitir. Las acciones que se rediman con posterioridad al 15 de Noviembre de 1972, se redimirán a la par».

« Artículo 14º: Cada acción común y cada acción Preferencial tiene derecho a un voto»

« Artículo 19º: Formarán quorum en las Juntas Generales, la concurrencia de la mitad más una del número total y conjunto de las acciones de la



"compañía emitidas y vigentes, cuyos <sup>tenedores</sup> se encuentren presentes ó representados <sup>por</sup> poder. El voto de la mayoría de tal quórum será necesario para la tramitación de cualquier asunto. Si no hay quórum, una segunda Junta será necesaria y en ella formará quórum el número de acciones que se encuentren presentes ó representadas por poder.

Para que una Junta General Extraordinaria pueda tomar acuerdos válidos sobre los casos mencionados en los incisos d), e) y f) del artículo anterior, se requiere que el quórum se sujeté a lo dispuesto en el artículo 175° del Código de Comercio."

"Artículo 56°.- En vista de las utilidades obtenidas y después de cumplido el servicio de dividendos que corresponde a las acciones Preferenciales Reducibles, las ganancias serán distribuidas de la siguiente manera: un mínimo del diez por ciento para el fondo de reserva; el saldo será repartido entre las acciones comunes."

La Junta aprobó por unanimidad que el mayor valor que se obliga al colocar las acciones comunes con el fin que determine el Directorio, se destinará a formar una cuenta de superavit de capital, ó de una denominación equivalente.

Se designó al doctor Aurelio Frigoyen Rodrigo para que en representación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Primadama Nepeña Peruana S. A. lleve a escritura pública los acuerdos adoptados sobre aumento de capital social y modificación de los artículos 5°, 14°, 19° y 56° de los Estatutos.

En vista de que en la compañía ninguna persona individual es propietaria del 50% ó más de las acciones de la compañía, y que al suscribirse y pagarse el nuevo capital, ninguna persona individual será propietaria de esos porcentajes de acciones, se autorizó formalmente al doctor Aurelio Frigoyen Rodrigo a garantizar, al momento de llevar a escritura pública los acuerdos adoptados, en nombre de la compañía, que al emitirse las acciones que

14 marzo 1958  
**Primadera Nepeña**  
**Peruana S. A. S.**

**Junta General Ordinaria de  
Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.15 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez No. 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 20 de febrero de 1958.

**EL DIRECTORIO.**



**Primadera Nepeña**  
**Peruana S. A.** 5-2

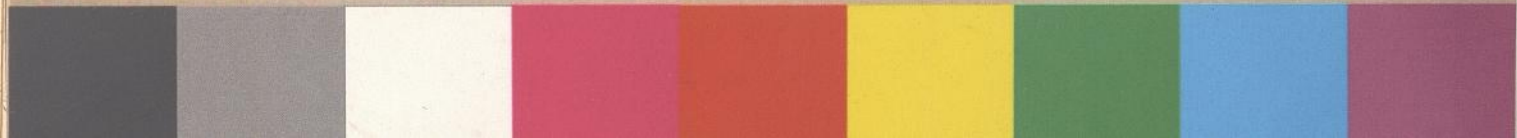
**Junta General Ordinaria de  
de Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 25 de Marzo de 1958, a las 5.15 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 20 de Febrero de 1958.

15/3/58 El Directorio.





Primadera Nepeña

S.3 Peruana S. A. 24

Junta General Ordinaria de  
Accionistas 3

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.15 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 20 de febrero de 1958.

EL DIRECTORIO.



conformar el nuevo capital de la compañía, ninguna persona individual será propietaria del 50% o más de las acciones que represente el capital de la compañía.

Constitución de Directores. - Indicó el Presidente que también era objeto de la convocatoria proceder a elegir los quince Directores que figuran los Estatutos, sin esperar a que se realice la Junta General Ordinaria de Accionistas en el año 1958. Aceptada unánimemente la propuesta, se procedió a la elección, siendo designados Directores de la compañía, los señores Felipe Beltrán, a quien se elige Presidente del Directorio, Samuel R. Milbank, D. Dabney Brooks, Theodore Kiendl Jr., Felipe Ayulo Pardo, Gerald Ulhantz, William R. Taylor, Aurelio García Sayán, Philip K. Morton, Thomas J. Parkinson Jr., Alfred de Schulthess, Alfredo Ferreris, Richard J. Hockett, Rodney R. Hockett, y José D'Ornellas. Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar, se procedió a redactar, leer y firmar la presente acta por los asistentes.

Samuel R. Milbank      Felipe Beltrán  
 [Signature]

Junta General Ordinaria de Accionistas del Martes  
25 de Marzo de 1958

Siendo las 5:15 p.m. se reunieron en las oficinas de la compañía, calle Núñez N° 260 (cuarto piso), en la ciudad de Lima, Perú, los siguientes accionistas de la compañía, Tenedores de acciones votantes, como sigue:

En Persona

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. de Acciones</u>
S. R. Milbank	Nueva York, N. Y.	15,563
A. García Sayán	Edif. San Pedro # 020 - Lima	3,780
T. Kiendl, Jr.	Calle Núñez # 260 - 4° Piso Lima	3,000
J. G. Stemples	Highland Park - Illinois	1,470
L. Echecopar G.	Aperimac 224 - 5° Piso Lima	5,250
A. Díaz Hidalgo	Azángaro 377 - Lima	7,350
F. Ayulo P.	Banco Internacional - Lima	22,155
H. J. J. D'Ornellas	Negociación Tumar - Lima	1,000



Sub Total

59,568

Acciones al portador por Rodes a Favor de  
A. Garcia Sayán, S. R. Milbank y T. Kiendl, Jr.

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. de Acciones</u>
Isabelle P. Middendorf	Nueva York, N. Y.	3,150
Morton Kearny	Nueva York, N. Y.	2,100
Mary S. Kearny	Nueva York - N. Y.	4,200
B. Rienda Braga	Nueva York - N. Y.	4,200
George A. Braga	Nueva York, N. Y.	4,200
Samuel R. Milbank	Nueva York, N. Y.	2,050
Elenita Milbank	Nueva York, N. Y.	1,000
Marjorie W. Milbank	Nueva York, N. Y.	1,000
Helen K. Milbank	Burlingame - California	420
Mrs. Samuel R. Milbank	Nueva York, N. Y.	2,000
David L. Milbank	Burlingame - California	2,100
CICISA (Samuel R. Milbank, Abogado)	Nueva York, N. Y.	22,050
Ana G. de Terreyros	Las Acacias 428 - San Pedro	4,890
Barklie Henry	Nueva York, N. Y.	7,350
Rowland H. George	Nueva York, N. Y.	13,543
Gerald M. Gantz	Nueva York, N. Y.	12,576
S. B. Alney Jr., J. C. Alney, y R. H. P. Alney	Nueva York, N. Y.	2,100
Marjorie F. Wilde	Lenox - Massachusetts	7,560
R. A. Mandel y Blaine		
B. Mandel	Nueva York, N. Y.	3,000
L. J. Rosenshine	Volcan Mines Co. - Lima	3,780
Cornelius N. Bliss Jr.	Nueva York, N. Y.	4,035
Zaidel B. Goddyeat	Nueva York, N. Y.	4,200
Anthony A. Bliss	Nueva York, N. Y.	2,100
Elizabeth B. Parkinson	Nueva York, N. Y.	2,100
George de Cuyster	Santa Barbara - California	2,100
George W. Lopp, Jr.	Nueva York, N. Y.	6,772
Harry K. L'Hommedieu	Nueva York, N. Y.	7,739
William H. Mathers	Nueva York, N. Y.	5,000
Harry S. Middendorf	Boston, Massachusetts	8,707
Est. Henry A. Colgate	Nueva York, N. Y.	7,641
M. B. Lockett	665 Sefton House Exchange Buildings Liverpool	10,000
R. J. Lockett	665 Sefton House Exchange Buildings Liverpool	16,000

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. de Acciones</u>
Wm. & Jn. Sockett Ltd.	665 Sefton House Exchange Buildings Liverpool	161,500
Irwin Union Bank & Trust Co. Trustee W/A Linnie J. Sweeney	Columbus, Indiana	10,500
Irwin Union Bank & Trust Co. Trustee W/A William B. Irwin	Columbus, Indiana	10,500
Societe Suisse D'Assurance Contre Les Accidents	Winterthur, Switzerland	14,700
Robbins Milbank Nueva Via. Azucareva Gomez Mena	Burlingame, California	4,200
J. Y. Parkes	La Habana - Cuba	7,350
Montreal Trust Company	Montreal, Canada	10,260
Paul Thoxin	Winterthur, Switzerland	3,780
<u>Sub Total</u>		<u>433,953</u>

Acciones al Portador por Otros Representantes

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>Representante</u>	<u>No. Acciones</u>
Algodones Peruanos S.A.	Barabaya # 547	P. Torres Balde- rón, Barabaya # 547, Lima	<u>1,680</u>
<u>Sub Total</u>			<u>1,680</u>

Acciones Nominativas por Coder a Favor de  
A. Garcia Sayan, S.R. Milbank y T. Kiendel, Jr.

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. de Acciones</u>
Wood, Stuthers & Co.	Nueva York, N. Y.	28,350
Wood, Stuthers & Co.	Nueva York, N. Y.	13,650
Pierre Philippe	Nueva York, N. Y.	7,350
Philip. N. Fortin	Billings, Montana	21,000
The Tayler Corp.	Nueva York, N. Y.	15,750
Betty Slick Moorman	Nueva York, N. Y.	7,350
Jaggart Whipple	Nueva York, N. Y.	7,350
Julia Cross	Nueva York, N. Y.	7,350
Bartest & Co.	Nueva York, N. Y.	7,350
Bartest & Co.	Nueva York, N. Y.	7,560
Bartest & Co.	Nueva York, N. Y.	7,350
Barbara C. Brooks as Tr.		
W/A f/b/o C.A. Brooks	Nueva York, N. Y.	400
Barbara C. Brooks as H.		
W/A f/b/o R. R. Brooks	Nueva York, N. Y.	574



Barbara b. Brooks as Tr.	Nueva York, N.Y.	400
M/A f/b/o P. b. Brooks		
Barbara b. Brooks as Tr.		
M/A f/b/o A. O. Brooks, Jr.	Nueva York, N.Y.	500
International Fund Inc.	Nueva York, N.Y.	6,300
Wood Struthers + Co.	Nueva York, N.Y.	7,800
Tuckey + Co.	Nueva York, N.Y.	14,800
Wm. G. Anderson, Guardian de Grenville Anderson, un menor		3,000
William A. Anderson	Nueva York, N.Y.	3,300
Lindsley Mc Chesney	Nueva York, N.Y.	3,780
<u>Sub Total</u>		<u>171,264</u>

Acciones Registradas a Favor de Otros Apoderados

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>Apoderado</u>	<u>No. de Acciones</u>
Bia. de Seguros y Rease- guros Peruano Suiza S.A	Lamana 370 Lima	Felipe Beltrán Bco. Internacional	
<u>Sub Total</u>		Lima	<u>7,350</u>
<u>Sub Total</u>			<u>7,350</u>

Total de Acciones Representadas 673,815

El Presidente del Directorio de la compañía, señor Felipe Beltrán, actuó como Presidente de la Junta. El Gerente, señor Theodore Kieudl Jr., actuó como Secretario.

1º Luego de examinarse los poderes, se comprobó que se hallaban representadas en la Junta, en persona o por poderes, accionistas tenedores de 673,815 acciones votantes sobre un total de 836,142 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta declaró a la Junta General Ordinaria debidamente constituida con el quorum estipulado en el artículo dieciseis de los Estatutos.

2º El Presidente de la Junta expresó a continuación que convocatorias escritas a la sesión habían sido enviadas por correo a cada tenedor de acciones nominativas y que el aviso de convocatoria respectivo se había publicado en el periódico "La Prensa" de esta capital, en los días 5, 14 y 24 de Marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dieciseis de los Estatutos.

3º El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con lo indicado en el aviso de convocatoria, uno de los objetos de la Junta era señalar el número de los Directores y elegir a los mismos. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLYERON: que se fije en quince (15) días el



**Primadera Nepeña**  
**Peruana S. A.**

*14 marzo '58*  
**Junta General Extraordinaria  
de Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.45 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de someter a su aprobación, operaciones de financiación y otorgamiento de garantías.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 1° de marzo de 1958.

**EL DIRECTORIO.**



**Primadera Nepeña**  
**Peruana S. A. 7-2**

**Junta General Extraordinaria  
de Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el Martes 25 de Marzo de 1958, a las 5.45 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de someter a su aprobación, operaciones de financiación y otorgamiento de garantías.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 1° de Marzo de 1958.

15/3/58

El Directorio.



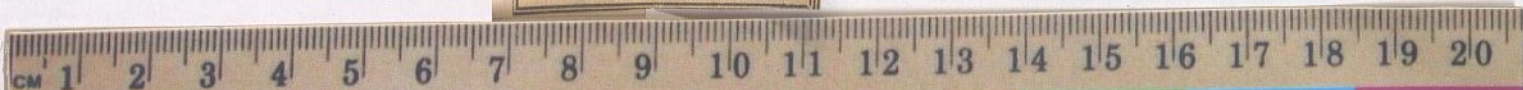
Primadera Nepeña<sup>2</sup>  
Peruana S. A.<sup>73</sup>

Junta General Extraordinaria<sup>3</sup>  
de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.45 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de someter a su aprobación, operaciones de financiación y otorgamiento de garantías.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 1° de marzo de 1958.  
EL DIRECTORIO.







sesion, nombrándose al Presidente de la Junta y al Secretario para firmar las actas correspondientes  
- días: testado - no vale.

Felipe Beltran

Theodore Kieindl Jr.

### Junta Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el Martes 25 de Marzo de 1958

A las 5.45 p.m., se reunieron en las oficinas de la Compañía, calle Huémez 260 (cuarto piso) en la ciudad de Lima, accionistas de la Compañía representando un total de 673,815 acciones votantes, siendo la composición y representación de la concurrencia la siguiente: (La misma que de la Junta Ordinaria de la misma fecha).

El Presidente del Directorio de la Compañía, Señor Felipe Beltran, actuó como Presidente de la Junta. El Gerente, Señor Theodore Kieindl, Jr., actuó como Secretario.

1.º Luego de examinarse los poderes se estableció que se encontraban representadas en la sesión, en persona o por poder, accionistas tenedores de 673,815 acciones votantes, sobre un total de 836,142 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta declaró a la Junta Extraordinaria debidamente constituida con el quorum estipulado en el artículo Decimo Noveno de los Estatutos de la Compañía.

2.º El Presidente de la Junta informó a continuación que avisos escritos de la Junta habían sido enviados por correo a cada tenedor de acciones nominativas y que el aviso de convocatoria había sido publicado en el periódico "La Prensa" de esta capital, en los días 5, 14, y 24 de Marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Decimo Sexto de los Estatutos de la Compañía.

3.º El Presidente de la Junta explicó que se requería de acuerdo con los diversos convenios de financiación suscritos por la Compañía, que se constituyera Prendas Mercantiles sobre cierta maquinaria y equipo que estaba siendo adquirido por la Compañía, con el fin de asegurar las obligaciones de la Compañía, por un total que no

niños, L.  
rados o  
dientes.  
MAR. 1958  
M  
MAR. 1958  
VIZAD  
S. A.  
familia...  
GRATIS! otro ajuar  
entregará dos ajuar  
ES GRATIS!  
24 MAR. 1958  
LIZOS  
ars, pues  
mpleto. de  
tiendas



excediera de U. S. \$ 1'700,000. Luego de discusión y sobre una moción debidamente secundada, las siguientes resoluciones fueron unánimemente adoptadas: **RESOLVERON**: que los accionistas de la Compañía autorizan la ejecución y constitución de Prendas Mercantiles sobre maquinarias y equipo de la Compañía (ó sobre maquinaria y equipo de las subsidiarias de la Compañía) para asegurar las siguientes deudas, en sus capitales e intereses:

- (1) Que no exceda de \$800,000 capital adeudado evidenciado por pagarés emitidos a los suministradores de maquinaria y que deben ser comprados por American Overseas Finance Company.
- (2) Que no exceda de \$400,000 capital adeudado adicionalmente y evidenciado por pagarés emitidos a favor de otros suministradores de maquinaria.
- (3) Que no exceda de \$500,000, monto principal de deuda adicional evidenciada por pagarés emitidos a favor de J. Henry Schroder Banking Corporation, y **RESOLVERON** además, que el Director - Gerente de la Compañía, conjuntamente con un Director, ó dos Directores conjuntamente, quedan autorizados para tomar todas las medidas que sean necesarias en relación con la ejecución y otorgamiento de tales Prendas Mercantiles y para llevar a efecto las intenciones de la anterior resolución, incluyendo la celebración de las escrituras públicas que fueran requeridas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, y el Presidente de la Junta y el Secretario fueron nombrados para firmar la correspondiente acta.

A continuación la relación de accionistas asistentes a la Junta y de las acciones representadas en ella.

### En Persona

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. de Acciones</u>
S.R. Milbank	Nueva York - N.Y.	15,563
A. Garcia Sayán	Edif. San Pedro # 220 Lima	3,780
T. Kiendle, Jr.	Calle Núñez N° 260 - 4° Piso Lima	3,000
J. G. Stemples	Highland Park - Illinois	1,470
L. Scheropal G.	Apurimac 224 - 5° Piso Lima	5,250
A. Díaz Hidalgo	Ayanzaro 377 - Lima	7,350
J. Ayulo P.	Banco Internacional - Lima	22,155
H. G. J. Donnellas	Negociación Tumbaj - Lima	1,000
	<u>Sub Total</u>	<u>59,568</u>

Acciones al Portador por Coder a favor de A. Garcia Sayán, S.R. Milbank y T. Kiendle, Jr.

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. de Acciones</u>
---------------	------------------	------------------------





Isabelle S. Middendorf	Nueva York, N. Y.	3,150
Morton Kearney	Nueva York, N. Y.	2,100
Mary S. Kearney	Nueva York, N. Y.	4,200
B. Riorda Braga	Nueva York, N. Y.	4,200
George A. Braga	Nueva York, N. Y.	4,200
Samuel R. Milbank	Nueva York, N. Y.	2,050
Elenita Milbank	Nueva York, N. Y.	1,000
Marjorie W. Milbank	Nueva York, N. Y.	1,000
Helen K. Milbank	Burlingame - California	420
Mrs. Samuel R. Milbank	Nueva York, N. Y.	2,000
David L. Milbank	Burlingame - California	2,100
CICISA (Samuel R. Milbank & Abogado)	Nueva York, N. Y.	22,050
Ana. G. de Herreyros	Las Acacias # 428	
<del>Barklie Henry</del>	San Pedro	4,890
Barklie Henry	Nueva York, N. Y.	7,350
Kowland H. George	Nueva York, N. Y.	13,543
Gerald M. Gantz	Nueva York, N. Y.	12,576
S. B. Olney Jr., J. C. Olney, y R. H. P. Olney	Nueva York, N. Y.	2,100
Marjorie F. Wilde	Lenox - Massachusetts	7,560
R. A. Mandel y Blaine B. Mandel	Nueva York, N. Y.	3,000
L. J. Rosenshine	Volcan Mines Co. - Lima	3,780
Cornelius N. Bliss Jr.	Nueva York, N. Y.	4,035
Zaidee B. Goodyear	Nueva York, N. Y.	4,200
Anthony A. Bliss	Nueva York, N. Y.	2,100
Elizabeth B. Parkinson	Nueva York, N. Y.	2,100
George de Cuyster	Santa Barbara - California	2,100
George W. Bopp Jr.	Nueva York, N. Y.	6,772
Harry K. L'Hommedieu	Nueva York, N. Y.	7,739
William H. Mathers	Nueva York, N. Y.	5,000
Harry S. Middendorf	Boston, Massachusetts	8,707
Est. Henry A. Colgate	Nueva York, N. Y.	7,641
M. B. Lockett	665 Sefton House Exchange Buildings Limerpool	10,000
R. J. Lockett	665 Sefton House Exchange Buildings Limerpool	16,000
Wm. & Jn. Lockett Ltd.	665 Sefton House Exchange Building Limerpool	161,500



Irwin Union Bank & Trust Co. Trustee W/A Linnie J. Sweeney	Columbus Indiana	10,500
Irwin Union Bank & Trust Co. Trustee W/A William B. Irwin	Columbus Indiana	10,500
Societe Suisse D'Assurance Contre Les Accidents	Winterthur, Switzerland	14,700
Robbins Milbank	Burlingame, California	4,200
Nueva Via Azucarera Gomez Mena	La Habana, Cuba	7,350
J.V. Parker		10,260
Montreal Trust Company	Montreal, Canada	31,500
Paul Thoirin	Winterthur, Switzerland	3,780
	<u>Sub Total</u>	<u>433,953</u>

Acciones al Cortador por Otros Representantes

<u>Nombre</u>	<u>Direccion</u>	<u>Representante</u>	<u>No. de Acciones</u>
Algodones Leanos S.A.	Barabaya # 547	P. Torres bal. deron. barabaya # 547 - Lima	<u>1,680</u>
	<u>Sub Total</u>		<u>1,680</u>

Acciones Nominativas por Cedes a favor de  
A. Garcia Sayan, S.L. Milbank y T. Kiehl, Jr.

<u>Nombre</u>	<u>Direccion</u>	<u>No. de Acciones</u>
Wood, Stuthers & Co.	Nueva York, N.Y.	28,350
Wood Stuthers & Co.	Nueva York, N.Y.	13,650
Riene Philippe	Nueva York, N.Y.	7,350
Philip N. Fortin	Billings, Montana	21,000
The Tayles Corp.	Nueva York, N.Y.	15,750
Betty Slick Moorman	Nueva York, N.Y.	7,350
Taggart Whipple	Nueva York, N.Y.	7,350
Julia Gross	Nueva York, N.Y.	7,350
Partest & Co.	Nueva York, N.Y.	7,350
Partest & Co.	Nueva York, N.Y.	7,350
Barbara C. Brooks as Tr.	Nueva York, N.Y.	7,350
W/A f/b/o C.A. Brooks	Nueva York, N.Y.	400
Barbara C. Brooks as Tr.		
W/A f/b/o P.R. Brooks	Nueva York, N.Y.	574
Barbara C. Brooks as Tr.		
W/A f/b/o P.C. Brooks	Nueva York, N.Y.	400
Barbara C. Brooks as Tr.		
W/A f/b/o A.O. Brooks, Jr.	Nueva York, N.Y.	500
International Fund Inc.	Nueva York, N.Y.	6,300
Wood, Stuthers & Co.	Nueva York, N.Y.	7,800





Tucker & Co. Nueva York, N.Y.  
 Wm. D. Anderson, Guardian  
 de Grenville Anderson,  
 un meso. 3,000  
 William A. Anderson Nueva York, N.Y. 3,300  
 Lindsley Mc. Chesney Nueva York, N.Y. 3,780  
 Sub Total 171,264

Acciones Registradas a Favor de Otros Apoderados

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>Apoderado</u>	<u>No de Acciones</u>
Bia-de Seguros y Reaseguros Suizos S.A.	Banana 370 Lima	Felipe Beltrán Bco. Internacional Lima	7,350
Sub Total			7,350
Total de Acciones Representadas			673,815

- Barklie Henry: testado - no vale.
- Pantest & Co - Nueva York, N.Y. - 7,560 - entrelíneas: Vale
- Pantest & Co - Nueva York, N.Y. - 7,350 - entrelíneas: Vale

Felipe Beltrán

Alfredo Schindl Jr.

Junta Anual Ordinaria de Accionistas  
celebrada el 30 de Marzo de 1959.

A las 5:15 pm. se reunieron en las oficinas de la compañía en calle Huánuco N.º 260, cuarto piso, en la ciudad de Lima, Perú, los siguientes accionistas de la compañía, tenedores de acciones con derecho a voto.

<u>Nombre del Accionista</u>	<u>En Persona</u> <u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
F. Beltrán	Banco Internacional Plazuela La Merced - Lima	22,050
A. García Sayan	Edificio San Pedro #220 Lima	3,798
J. D'Ornellas	Negociación Tumán Pl. Lampa 764 - Lima	1,000
T. Kiendl, Jr.	A. Miró Quesada #260 Of. 403 - Lima	3,000



LA PRENSA - 14/3/59

## Primadera Nepeña Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de  
Accionistas S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.

EL DIRECTORIO



LA PRENSA  
Primadera Nepeña  
Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de  
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.

Marzo 21, 1959  
EL DIRECTOR



**Primadera Nepeña  
Peruana S. A.**

**Junta General Ordinaria de  
Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.

**EL DIRECTORIO**





LA PRENSA - 14/3/59

Primadera Nepeña  
Peruana S. A.Junta General Ordinaria de  
Accionistas S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.  
EL DIRECTORIO

Nombre del Accionista	Domicilio	No. de Acciones
L. Pacheco Ray	Apujinas 224. Of. 503 Lima	4,620
J. Ayulo S.	Banco Internacional Plazuela La Merced-Lima	22,155
C. Moreya y P. S.	Los Laureles # 276 San Pedro - Lima	4,220
P. Torres Calderón	Carabaya # 547 Lima	1,680
Sub Total		62,523

"LA PRENSA"  
Primadera Nepeña  
Peruana S. A.Junta General Ordinaria de  
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.  
EL DIRECTORIO  
Marzo 21, 1959

Acciones al Cortado  
Por Poder a Favor de F. Beltrán,  
A. García Sayán y/o T. Kiehl, Jr

Nombre	Domicilio	No. de Acciones
Anthony A. Bliss	New York, N. Y.	2,100
C. N. Bliss, Jr.	New York, N. Y.	4,035
B. Rinda Braga	New York, N. Y.	4,200
George A. Braga	New York, N. Y.	4,200
George L. De Keyser	Santa Barbara, California	2,100
First National City Bank, Trustee	New York, N. Y.	2,547
Gerald M. Gantz	New York, N. Y.	12,576
Zaidee B. Goodyeas	New York, N. Y.	4,200
Sidais Hamilton, Trustee	New York, N. Y.	2,100
Barklie McKie Henry	New York, N. Y.	7,350
Inversiones Abancay S.A.	Lima, Peru	6,720
Quin Union Bank & Trust Company, Trustee U/A Linnle J. Sweeney	Columbus, Indiana	10,500
Mary Edna Lockett	665 Sefton House Liverpool - England	10,000
R. J. Lockett	665 Sefton House Liverpool, England	16,000
R. R. Lockett	Auchterarder - Scotland	6,500
Wm. J. Jno. Lockett	665 Sefton House Liverpool, England	161,500
William H. Mathers	New York, N. Y.	5,000
Goas Mestre	Havana - Cuba	6,300
Harry S. Middendorf	Boston, Massachusetts	8,707
Isabelle P. Middendorf	New York, N. Y.	3,150
David L. Milbank	Washington, D. C.	2,100





Nombre	Domicilio	No. de Acciones
Elenita Milbank	New York, N. Y.	1,000
Helen K. Milbank	San Francisco, California	420
Marjorie W. Milbank	New York, N. Y.	1,000
Molly W. Milbank	New York, N. Y.	2,000
Robbins Milbank	San Francisco, California	5,880
Samuel L. Milbank	New York, N. Y.	2,050
Samuel R. Milbank	New York, N. Y.	15,983
Montreal Trust Company	Montreal, Canada	10,500
Montreal Trust Company	Montreal, Canada	21,000
The New York Trust Company	New York, N. Y.	4,410
Agt. for Catherine W. Balkins		
Sigourney B. Olney	New York, N. Y.	2,100
Robert H. P. Olney		
John L. Olney		
Sanfield Corporation	New York, N. Y.	4,200
Elizabeth B. Parkinson	New York, N. Y.	2,100
L. J. Rosenhine	Edificio Banco Internacional Lima - Peru	3,780
Jane S. Slick	New York, N. Y.	10,500
Karl F. Slick	New York, N. Y.	4,200
Societe Suisse Centre Les Accidents A. Winterthur	Winterthur Switzerland	14,700
Paul Thoria	Winterthur, Switzerland	3,780
Sub Total		401,988

Acciones Nominativas por Poder  
a favor de J. Beltran A. Garcia  
Sayari y T. Kendall, Jr.

Nombre	Domicilio	No. de Acciones
American Overseas Finance Co.	New York, N. Y.	23,680
William G. Anderson	Sherborn, Massachusetts	3,300
William G. Anderson, Gdn. for Grenville Anderson, a Minor	Sherborn, Massachusetts	3,000
Compania de Seguros y Reaseguros Peruano-Suizo S.A.	<del>Lima</del> <sup>Lima</sup> No. 370, Lima, Peru.	7,350
George W. Copp, Jr.	New York, N. Y.	6,772
Mrs. Julia Cross	New York, N. Y.	7,350
Philip N. Fortin	Billings, Montana	21,000
Rowland H. George	New York, N. Y.	13,543
Laurel A. Hedeon	Waterloo, Iowa	4,200
International Fund, Inc.	New York, N. Y.	6,300
Robert A. Mandel	New York, N. Y.	3,000



<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
Winsley Mc Chesney	Troy, N. Y.	3,780
Betty Slick Moorman	San Antonio, Texas	7,350
Partest & Co.	New York, N. Y.	22,260
Pierre Philippe	New York	7,350
John G. Stemples	Miami, Florida	1,470
Mrs. Virginia C. Stemples	Miami, Florida	1,470
The Tayles Corporation	New York, N. Y.	15,750
Tucker & Co.	New York, N. Y.	14,800
Taggart Whipple	New York, N. Y.	7,350
Wood, Struthers & Co.	New York, N. Y.	57,539
"		<u>238,614</u>
Sub Total		
Total de Acciones Representadas		<u>703,125</u>

El Presidente del Directorio de la compañía, señor Felipe Beltrán, actuó de Presidente de la Junta. El Gerente, señor Theodore Kiendle, Jr., actuó de Secretario.

1.º Luego de examinarse los poderes se estableció que estaban representados en la Junta, en persona o a través de poderes, accionistas tenedores de 703,125 acciones con derecho a voto, sobre un total de 903,943 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta, por consiguiente, declaró debidamente constituida a la Junta General Ordinaria, con el quórum estipulado en el artículo diecinueve de los Estatutos de la compañía.

2.º El Presidente de la Junta informó que aviso escrito de la Junta había sido debidamente enviado por correo a cada uno de los accionistas registrados, y que el aviso de convocatoria se había publicado en el diario "La Prensa" de esta capital en los días 14, 21 y 28 de Marzo, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo dieciséis de los Estatutos de la compañía.

3.º El Presidente de la Junta sometió a la Junta la Memoria Anual a los accionistas de la compañía, correspondiente al año 1958, junto con el Balance General consolidado y la cuenta consolidada de Ganancias y Pérdidas de esta compañía y de su subsidiaria Negociación Azucarera Nepeña S.A., por el año que termina el 31 de Diciembre de 1958, revisada por la firma de auditores Price Waterhouse Peat & Co. También proporcionó con fines de información, las cuentas financieras de las dos compañías, por separado, y correspondientes al mismo año. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unanimemente adoptada: RESOLVIERON: que los accionistas aprueban la Memoria Anual y las cuentas financieras de la compañía y de su subsidiaria para el año 1958 según han sido sometidas a esta Junta.



4.º El Presidente de la Junta comunicó el recibimiento en Mayo de 1958 de un dividendo por \$ 5,197.400 de la subsidiaria de esta compañía, Negociación Azucarera Nepeña, pagado en una tasa de \$ 1,300.00 por acción sobre las 3,998 acciones comunes tenidas. Debido a circunstancias cambiantes y a ganancias reducidas durante el año, quedó en evidencia a fin de año, que era necesario reducir ese dividendo a una <sup>tasa</sup> de \$ 600.00 por acción, el saldo del pago para ser acreditado a la subsidiaria en la cuenta interna de ambas compañías. La acción pertinente para efectuar esa reducción fue tomada por el Directorio de la subsidiaria en la sesión de 30 de diciembre de 1958. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON: que los accionistas ratifican y aprueban la reducción del dividendo pagado en Mayo de 1958, sobre las acciones comunes de Negociación Azucarera Nepeña, de \$ 1,300.- a \$ 600.00 por acción, al 30 de Diciembre de 1958.

5.º El Presidente de la Junta anunció que los dividendos sobre las acciones preferenciales redimibles al 6%, se pagan el 15 de Mayo y el 15 de Noviembre de cada año. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON: que los accionistas de la compañía autorizan el pago de un dividendo a la razón de 6% al año sobre las acciones preferenciales redimibles de esta compañía, de 6%, pagadero el 15 de Mayo y el 15 de Noviembre de 1959.

6.º El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con el aviso de convocatoria uno de los propósitos de la junta era fijar el número de Directores y elegir a los mismos. Recordó con pesar la pérdida irreparable que resultó para la compañía el fallecimiento durante el año, del señor don Alfredo Terreyros, Director de la compañía y uno de sus más entusiastas y hábiles promotores. La vacante producida había sido llenada provisionalmente por el Directorio nombrando al señor Gerald W. Lindsay como Director. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON: que el número de Directores quede fijado en quince (15) y que las siguientes personas sean elegidas para servir como Directores hasta la próxima Junta General Anual y hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados:

1. Felipe Ayulo P.
2. Felipe Beltrán B.
3. A. Oakley Brooks
4. Philip M. Korten
5. Gerald M. Gantz
6. Aurelio García Sayón

"La Prensa"  
Lunes 14 de Marzo

de 1960

# PRIMADERA NEPEÑA PERUANA S. A. 12-1

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 de marzo de 1960, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, febrero 14 de 1960.

EL DIRECTORIO.



"La Prensa" - February 15, 1960

**PRIMADERA NEPEÑA PERUANA**  
**S. A.** 12-2

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 de marzo de 1960, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, febrero 14 de 1960.

EL DIRECTORIO.



# PRIMADERA NEPEÑA PERUANA

S. A.

12-3

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 de marzo de 1960, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, febrero 14 de 1960.

EL DIRECTORIO.



7. Theodore Kiendl, Jr.
8. Gerald W. Lindsay
9. Richard J. Lockett
10. R. Rodney Lockett
11. Samuel R. Milbank
12. H. J. J. D'Ornellas
13. T. J. Parkinson, Jr.
14. Alfred de Schultess
15. William R. Taylor

7.- El Presidente de la Junta indicó que, de acuerdo con el aviso de convocatoria sería conveniente para la sesión nombrar una firma de contadores diplomados para revisar las cuentas financieras de la compañía para el año 1958. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unánimemente adoptada:

RESOLVIERON: que los accionistas de la compañía nombren a la firma Price Waterhouse Beat & Co. para examinar los libros de contabilidad, cuentas y el balance general de la compañía para el año 1958.

No habiendo otro asunto de que tratar, sobre una moción debidamente secundada, se levantó la sesión y el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta fueron designados para suscribir el acta correspondiente, después de haberse dejado constancia que también han concurrido a esta Junta Diez Mil Quinientas (10,500) acciones al portador de Irwin Union Bank & Trust Company, Trustee M/A William G. Irwin, con domicilio en Columbus, Indiana, representadas por poder a favor de H. Beltrán, A. García Sayón y/o T. Kiendl, Jr., las que forman parte y están consideradas dentro del sub-total de Cuatrocientas un mil novecientos ochentiocho acciones al portador, y que por omisión del amanuense no fueron incluídas en la relación detallada de las acciones al portador que concurrieron a la Junta, consignada al principio de la presente acta.

Lima - testado: no vale - lemana - entrelíneas: vale

7 - testado: no vale

taza - testado no vale - tasa - entrelíneas: vale

de - testado no vale - a - entrelíneas: vale

Héctor Beltrán

Theodore Kiendl Jr.

Alfred de Schultess



Junta Anual Ordinaria de Accionistas  
celebrada el 21 de Marzo 1960



A las 5:15 p.m. se reunieron en las Oficinas de la Compañía en la calle Munz 260, cuarto piso, en la ciudad de Lima, Perú, los siguientes accionistas de la compañía, tenedores de acciones con derecho a voto.

En Persona

<u>Nombre del Accionista</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
H. Beltrán	Banco Internacional del Perú Plazuela La Merced - Lima, Perú	22,050
A. García Sayán	Edificio San Pedro - Of. 225 Lima - Perú	3,798
T. Kiendl, Jr.	A. Miró Quesada # 260 - Of. 403 Lima - Perú	3,000
	<u>Sub-Total</u>	<u>28,848</u>

Acciones al Portador

Por Poder a favor de H. Beltrán  
 A. García Sayán y/o G.W. Lindsay

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
Anthony A. Bliss	New York, N. Y.	3,600
B. Riorda Braga	New York, N. Y.	4,200
George A. Braga	New York, N. Y.	4,200
C.I.C.I.S.A.		22,155
Gerald M. Gantz	New York, N. Y.	12,576
Zaidce B. Goodyear	New York, N. Y.	7,200
Barklie McKee Henry	New York, N. Y.	7,350
Inversiones Abancay S.A.	Lima Perú	6,752
Brown Union Bank & Trust Company, Trustee U/G		
Linnell J. Sweeney	Columbus, Indiana	21,000
King & Co.,		4,410
Mary Edna Lockett	665 Sefton House Liverpool - England	10,003
R. J. Lockett	665 Sefton House, Liverpool, England	16,008
R. R. Lockett	Auchterarder - Scotland	6,503
Wm. & Jno Lockett Ltd.	665 Sefton House Liverpool - England	161,511



<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
William H. Mathers	New York N. Y.	5,000
Harry S. Middendorf	Boston Massachusetts	9,442
Isabelle S. Middendorf	New York - N. Y.	5,650
David L. Milbank	Washington, D. C.	3,850
Elenita Milbank	New York, N. Y.	1,000
Helen K. Milbank	San Francisco - California	420
Molly W. Milbank	New York, N. Y.	2,100
Robbins Milbank	San Francisco - California	10,908
Samuel L. Milbank	New York, N. Y.	3,510
Samuel R. Milbank	New York, N. Y.	23,983
Octaviano Navarrete		7,350
Sigourney B. Ohney	New York, N. Y.	2,100
Robert H. P. Ohney		
John C. Ohney		
Panfield Corporation	New York, N. Y.	9,700
Elizabeth B. Parkinson	New York, N. Y.	3,600
L. J. Rosebush	Edificio Banco Interna- cional - Lima - Peru	3,780
Societe Suisse Centre Jes accidents A. Winterthur	Winterthur - Switzerland	14,700
Alfred de Schullthess		57,000
Paul Thonin	Winterthur - Switzerland	6,000
Sub Total		<u>457,561</u>

Acciones Nominativas Por Poder  
A. Favot de J. Beltran, J. Garcia  
Sayari y/o G. W. Lindsay

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
American Overseas Finance Co.,	New York, N. Y.	23,680
William G. Anderson	Sherborn - Massachusetts	300
William G. Anderson, Gdn. for Grenville Anderson, a Minor	Sherborn - Massachusetts	6,000
Barbara Brooks		1,874
✓ Cia. de Seguros y Reaseguros Suizos - Suiza SA.	Lamana # 370 Lima - Peru	7,350
J. J. Casey		2,100
George W. Copp, Jr.,	New York, N. Y.	6,772
Mrs. Julia Cross	New York, N. Y.	13,600
Rowland H. George	New York, N. Y.	<del>4,200</del> 13,543
Laurel Heden	Waterloo - Iowa	4,200
N. G. Hickman		7,350





Nombre	Domicilio	No. de Acciones
Robert A. Mandel	New York, N. Y.	3,000
Lindsley McChesney	Troy, N. Y.	3,780
Betty Slick Moorman	San Antonio, Texas	13,600
Partest & Co	New York, N. Y.	41,010
Pierre Philippe	New York	13,600
John G. Stemples	Miami - Florida	1,470
Mrs. Virginia L. Stemples	Miami - Florida	1,470
The Tayler Corporation	New York, N. Y.	15,750
M. L. Todd		4,200
Tucker & Co	New York - N. Y.	14,800
Wood, Stuthers & Co	New York - N. Y.	60,039
Sub Total		259,488
Total de Acciones Representadas:		<u>745,897</u>

El Presidente del Directorio de la compañía, señor Felipe Beltrán actuó como Presidente de la Junta. El Sr. W. Lindsay actuó como Secretario.

1º Luego de examinarse los poderes se estableció que estaban representados en la Junta, en persona o por medio de poderes, accionistas tenedores de 745,897 acciones con derecho a voto sobre un total de 1,034,085 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta por consiguiente, declaró debidamente constituida a la Junta General Ordinaria con el quorum estipulado en el Artículo 19 de los estatutos de la compañía.

2º El Presidente de la Junta informó que aviso escrito de la Junta había sido debidamente enviado por correo a cada uno de los accionistas registrados, y que el aviso de convocatoria se había publicado en el diario "La Prensa" de esta Capital en los días 15 y 29 de Febrero y 14 de Marzo, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 16º de los estatutos de la compañía.

3º El Presidente de la Junta sometió a la Junta la Memoria Anual a los accionistas de la compañía correspondiente al año 1959 junto con el Balance General Consolidado y la cuenta consolidada de Ganancias y Pérdidas de esta compañía, y de su subsidiaria, Negociación Azucarera Nepuna S.A., por el año que termina el 31 de Diciembre de 1959 revisada por la firma de Auditores, Price, Waterhouse, Cut & Co., También proporcionó con fines de información, las cuentas financieras de las dos compañías por separado y correspondiente al mismo año. Sobre una moción debi-



damente secundada la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON: que los accionistas aprueban la Memoria Anual y las cuentas financieras de la compañía y de su Subsidiaria para el año 1959 según han sido sometidas a esta Junta.

4.º El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con el aviso de convocatoria uno de los propósitos de la Junta era fijar el número de Directores y de elegir a los mismos. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fue unánimemente adoptada RESOLVIERON: que el número de Directores quede fijado en quince (15) y que las siguientes personas sean elegidas para servir como Directores hasta la próxima Junta General Anual y hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados:

1. - Felipe Ayulo P.
2. - Felipe Beltrán
3. - A. Oakley Brooks
4. - Philip M. Fortin
5. - Gerald M. Gantz
6. - Aurelio García Sayán
7. - Gerald W. Lindsay
8. - Richard J. Lockett
9. - R. Rodney Lockett
10. - Samuel R. Milbank
11. - Thomas J. Parkinson, Jr.
12. - Leon Rosenshine
13. - Alfred de Schulthes
14. - William R. Taylor

5.º El Presidente de la Junta indicó que de acuerdo con el aviso de convocatoria sería conveniente para la sesión nombrar una firma de contadores diplomados para revisar las cuentas financieras para el año 1959. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON: que los accionistas de la compañía nombren a los Sres. Price, Waterhouse, Peat & Co., para examinar los libros de contabilidad, cuentas y el balance general de la compañía para el año 1959.

6.º Antes de levantar la sesión el Presidente de la Junta preguntó si alguno de los accionistas tenían observaciones que hacer.

El Doctor García Sayán manifestó que al leer el informe de los auditores, señores Price, Waterhouse, Peat & Co.



advertía que se empleaba la palabra bonos al referirse a las "debentures" emitidas por la compañía; que consideraba que no era apropiado porque existen substanciales diferencias legales entre un bono y una "debenture", por lo que recomendaba que se pusiera en conocimiento de los auditores sus observaciones, sugiriendo que se usara en español la palabra "debenture", que era ampliamente conocida y, entre paréntesis, a continuación la palabra "Certificados de Obligación".

Manifestó también el Doctor García Sayán, que como había expresado en otras oportunidades a los Directores, era necesario inscribir en el Registro Mercantil la emisión de las debentures, para dar así cumplimiento a una disposición del Reglamento de los Registros Públicos; que en este caso especial de las debentures o certificados de Obligación, consideraba que no sería necesario el otorgamiento de escritura pública, que devengaría el pago de 1% en concepto de Impuesto de Registro sobre el monto de la emisión y que solamente habría que pagar los derechos de inscripción. Los accionistas presentes estuvieron de acuerdo con el doctor García Sayán sobre la conveniencia de regularizar cuanto antes el asunto relacionado con las debentures.

No habiendo otro asunto de que tratar sobre una moción de bidamente secundada, se levantó la sesión y el Presidente de la Junta y el Secretario fueron designados para suscribir el acta correspondiente.

4,200 Testado: no vale - 13,543 entrelíneas: vale

Felipe Beltrán

Enfijado

stas.

**Timadera Nepeña**  
**Peruana S. A.**

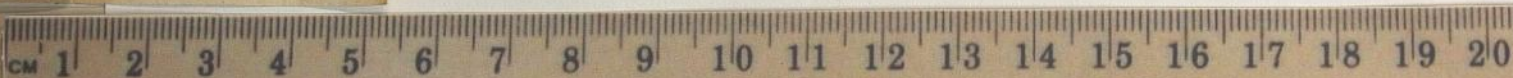
la General Ordinaria de  
Accionistas

convoca a los accionistas  
a la compañía a la sesión de  
la General Ordinaria que  
tendrá lugar el martes 27 de  
marzo de 1961, a las 5.00 p.m.,  
en las oficinas de la compañía  
Núñez N° 260, cuarto piso,  
con el objeto de dar cumpli-  
miento a lo dispuesto en el Ar-  
tículo 17 de los Estatutos.  
El registro de las acciones y  
los dividendos podrá realizarse, hasta  
veinte horas antes de la fijada pa-  
ra la reunión.

La, marzo 6 de 1961.

**EL DIRECTORIO**

15.1  
6 de Marzo de 1961



marzo de 1961, a las 5.00 p.m.,

*Bellido A. García Aguas*

1 12  
escrito  
din e  
erna,  
a de a  
al de  
1.76

Marzo 13 - 1961

# Primavera Nepeña Peruana S. A. B.2

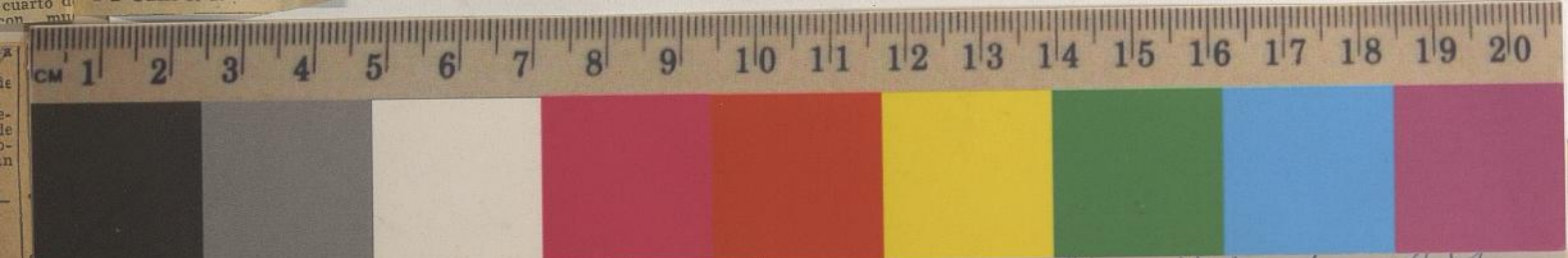
Junta General Ordinaria de  
Accionistas

Se convoca a los accionistas  
de la compañía a la sesión de  
la Junta General Ordinaria que  
se celebrará el martes 27 de  
marzo de 1961, a las 5.00 p.m.,  
en las oficinas de la compañía  
situadas en la calle Núñez N° 260, cuarto piso,  
del distrito de San Juan de  
Lima, a las 5.00 p.m.,  
con el objeto de dar cumplimiento  
a lo dispuesto en el Artículo  
17 de los Estatutos.

El registro de las acciones y  
la votación podrá realizarse, hasta  
una hora antes de la fijada para  
la reunión.

Fecha: marzo 6 de 1961.

PRELIMINAR DIRECTORIO



Junta General Ordinaria que

to 11 4 (3) 11 11  
New York, NY

Marzo 20-1961  
Primavera Nepena  
Peruana S. A. 133

Compañía General Ordinaria de  
Accionistas

Se convoca a los accionistas  
de la compañía a la sesión de  
la Junta General Ordinaria que  
tendrá lugar el martes 27 de  
marzo de 1961, a las 5.00 p.m.,  
en las oficinas de la compañía  
calle Núñez N° 260, cuarto piso,  
con el objeto de dar cumpli-  
miento a lo dispuesto en el Ar-  
tículo 17 de los Estatutos.

El registro de las acciones y  
votos podrá realizarse, hasta  
tres horas antes de la fijada pa-  
ra la reunión.

Lima, marzo 6 de 1961.

EL DIRECTOR





# Junta Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Marzo de 1961

Marzo 24-1961  
**Primadera Nepena  
Peruana S. A.**

**Junta General Ordinaria de  
Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 28 de marzo de 1961, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse, hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, marzo 6 de 1961.

**EL DIRECTORIO**

A las 5:00 p.m. se reunieron en las Oficinas de la compañía en el Jr. Antonio Miro Quesada No 260, Oficina 402, Lima, Peru, los siguientes accionistas de la compañía, tenedores de acciones con derecho a voto.

## En Persona

Nombre del Accionista	Domicilio	Número de Acciones
A. García Sayán	Edificio San Pedro 220 Lima - Peru	3,798
<b>Sub-Total</b>		<b>3,798</b>

Marzo 25-1961  
**Primadera Nepena  
Peruana S. A.**

**Junta General Ordinaria de  
Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 28 de marzo de 1961, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse, hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, marzo 6 de 1961.

**EL DIRECTORIO**

Acciones al Portador  
Por Poder a Favor de J.  
Beltrán, A. García Sayán  
y G. W. Lindsay

## Accionistas Comunes

Nombre	Domicilio	No. de Acciones
Accident & Casualty	Winterthur,	14,700
Insurence Co. of Winterthur.	Switzerland	
Anthony A. Bliss	New York, N. Y.	3,600
A. N. Bliss, Jr.	New York, N. Y.	7,035
B. Rienda Braga	New York, N. Y.	4,200
George A. Braga	New York, N. Y.	4,200
CICISA		22,050
Luis Bcheopar Garcia	Apurimac 224 - Of. 503	3,150
Zaidee B. Goodyear	Lima - Peru	
Zaidee B. Goodyear	New York, N. Y.	7,200
R. J. Lockett	665 Sefton House, Liverpool - England	16,000
Mary Edna Lockett	665 Sefton House Liverpool - England	10,000
R. Rodney Lockett	Auchterarder, Perthshire	6,500
Wm. & Jno. Lockett Ltd.	665 Sefton House Liverpool - England	161,500
Wm. H. Mathers	New York, N. Y.	5,000
Isabelle S. Middendorf	New York, N. Y.	5,650
Harry S. Middendorf	Boston, Massachusetts	10,177
Samuel R. Milbank	New York, N. Y.	25,453





<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
Molly W. Milbank	New York, N. Y.	2,100
David L. Milbank	San Francisco 15, California	3,850
Helen K. Milbank	San Francisco 15, California	420
Robbins Milbank	San Francisco 15, California	10,880
Samuel L. Milbank	New York, N. Y.	3,760
Elenita Milbank	New York, N. Y.	1,000
Montreal Trust Company	Montreal 1, P. R.	38,000
" " " "	" " " "	19,000
S. B. Olney	New York, N. Y.	2,100
R. H. P. Olney		
John G. Olney		
Robert H. P. Olney	New York, N. Y.	1,470
Sanfield Corporation	New York, N. Y.	9,700
Elizabeth B. Parkinson	New York, N. Y.	3,600
L. J. Rosenshine	Edificio Banco Internacional Lima, Peru	3,780
Paul Thorin	Winterthur, Switzerland	6,000
Swiss Union Bank & Trust Co., Trustee U/A dated 2.1.30 with Wm. G. Swin	Columbus, Indiana	10,500
Swiss Union Bank & Trust Co., Trustee U/A dated 2.6.30 with Linnie I. Sweeney.	Columbus - Indiana	10,500
<u>Sub-Total</u>		<u>433,075</u>

Accionistas Preferenciales

CICISA		105.
R. J. Lockett	665 Sefton House Liverpool, England	8
Mary Edna Lockett	665 Sefton House, Liverpool - England	3
R. R. Lockett	Auchterades, Perthshire	3
Wm. & Ino. Lockett, Ltd.	665 Sefton House, Liverpool	11
Isabelle P. Middendorf	New York, N. Y.	15
Samuel R. Milbank	New York, N. Y.	17
David L. Milbank	San Francisco, California	10
Helen K. Milbank	San Francisco, California	2
Robbins Milbank	San Francisco, California	28
Samuel L. Milbank	New York, N. Y.	6
R. H. P. Olney	New York, N. Y.	1
L. J. Rosenshine	Edificio Banco Internacional Lima - Peru	18



Sub Total

433,302

Acciones Nominativas  
 por Poder a Favores de Sr.  
 Beltrán, A. García Sayán  
 y G. W. Lindsay

Accionistas Comunes

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
William G. Anderson	Sherborn - Massachusetts	300
William G. Anderson, Guardian for Greenville Anderson	Sherborn - Massachusetts	3,000
Martha P. Balme	Sherrill - New York	630
James J. Basey	New York - N. Y.	2,100
Com. Seguros y Reaseguros Remano - Suiza S.A.	Camara 780 - Lima - Perú	7,350
Com. Empresas de Maza - Alan S.A.	Mexico City D. F.	1,470
Julia Cross	New York, N. Y.	13,600
George W. Copp	New York, N. Y.	6,772
Philip N. Horton	Billings, Montana	21,000
Rawland H. George	New York, N. Y.	13,543
Laurel E. Hedden	Waterloo - Iowa	4,410
International Fund, Inc.	-	6,300
Kleemann Corporation	-	25,700
Betty Slick Moorman	San Antonio - Texas	13,600
Lindsley Mc Chesney	Troy, New York	3,780
Pierre Philippe	New York, N. Y.	13,600
Partest & Co.	New York, N. Y.	41,070
The Taylor Corporation	New York, N. Y.	15,750
Transoceanic - A.O.F. Std.	New York, N. Y.	23,680
Tucker & Co.	New York, N. Y.	14,800
M. L. Todd	Waterloo - Iowa	4,410
Wood Struthers & Co.	New York, N. Y.	77,609

Total Acciones Representadas: 314,414  
~~Total Shares Represented~~ 751,514

El Doctor Aurelio García Sayán actuó como Presidente de la Junta. El Sr. Francis H. Musselman actuó como Secretario.

1º Luego de examinarse los poderes se estableció que estaban representados en la Junta en persona o por medio de poderes, accionistas tenedores de 751,514 acciones con derecho



a voto sobre un total de 1,049.085 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta por consiguiente, declaró debidamente constituida a la Junta General Ordinaria con el quorum estipulado en el Artículo 19 de los Estatutos de la compañía.

2.<sup>o</sup> El Presidente de la Junta informó que aviso escrito de la Junta había sido debidamente enviado por correo a cada uno de los accionistas registrados, y que el aviso de convocatoria se había publicado en el diario "La Prensa" de esta capital en los días 24, 25, 26 de Marzo en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 16.<sup>o</sup> de los Estatutos de la compañía.

3.<sup>o</sup> El Presidente de la Junta sometió a la Junta la Memoria Anual a los accionistas de la compañía correspondiente al año 1960 junto con el Balance General Consolidado y la Cuenta Consolidada de Ganancias y Pérdidas de esta compañía <sup>de su subsidiaria negociación aguja</sup> por el año que <sup>termina</sup> <sup>en México S.p.A.</sup> el 31 de Diciembre de 1960 revisada por la firma de Auditores, Price, Waterhouse Beat & Co. También proporcionó con fines de información las cuentas financieras de las dos compañías por separado y correspondiente al mismo año. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON, que los accionistas aprueben la Memoria Anual y las Cuentas Financieras de la compañía y de su subsidiaria para el año 1960 según han sido sometidas a esta Junta.

4.<sup>o</sup> El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con el Aviso de Convocatoria, uno de los propósitos de la Junta era fijar el número de Directores y de elegir a los mismos. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON que el número de Directores quede fijado en quince (15) hasta la próxima Junta General Anual y hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados:

1. Felipe Ayala P.
2. Felipe Beltrán
3. A. Oakley Brooks
4. Philip N. Fortin
5. Gerald M. Gantz
6. Aurelio García Sayán
7. Gerald W. Lindsay
8. Richard J. Lockett
9. R. Rodney Lockett
10. Samuel R. Milbank
11. Thomas J. Parkinson, Jr.

*15 marzo*  
**PRIMADERA NEPEÑA**  
**PERUANA S. A.** *17.1*

Junta General Ordinaria de  
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la  
Compañía a la sesión de Junta Ge-  
neral Ordinaria que tendrá lugar el  
Jueves 29 de Marzo de 1962, a las  
5.00 p.m., en las oficinas de la Com-  
pañía, calle Núñez N° 260, cuarto pi-  
so, con el objeto de dar cumplimen-  
to a lo dispuesto en el Artículo 179 de  
los Estatutos.

El registro de las acciones y vo-  
deros podrá realizarse hasta dos ho-  
ras antes de la fijada para la reu-  
nión.

Lima, Marzo 10 de 1962.  
EL DIRECTORIO.



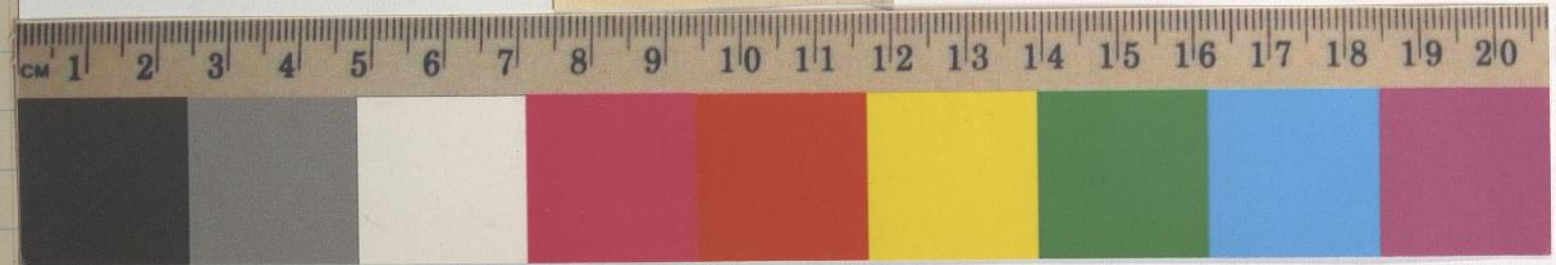
*18 marzo -*  
**PRIMADERA NEPEÑA**  
**PERUANA S. A.** *172*

Junta General Ordinaria de  
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la  
Compañía a la sesión de Junta Ge-  
neral Ordinaria que tendrá lugar el  
Jueves 29 de Marzo de 1962, a las  
5.00 p.m., en las oficinas de la Com-  
pañía, calle Núñez N° 260, cuarto pi-  
so, con el objeto de dar cumplimen-  
to a lo dispuesto en el Artículo 179 de  
los Estatutos.

El registro de las acciones y po-  
deres podrá realizarse hasta dos ho-  
ras antes de la fijada para la reu-  
nión.

Lima, Marzo 16 de 1962.  
**EL DIRECTORIO**



23 marzo 1962  
**PRIMADERA NEPEÑA  
PERUANA S. A.**

Junta General Ordinaria de  
Accionistas

17.3

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 29 de Marzo de 1962, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, Marzo 15 de 1962.  
EL DIRECTORIO.



12. Leon J. Rosenshine
13. Alfred de Schultess
14. Felipe Thorndike
15. John N. Scopetta

5° El Presidente de la Junta indicó que de acuerdo con el aviso de convocatoria sería conveniente para la sesión nombrar una firma de Auditores para revisar las cuentas financieras del año 1960. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unánimemente adoptada: RESOLVIERON que los accionistas de la compañía ~~de la compañía~~ nombren a los Señores Price, Waterhouse Peat & Co. para examinar los libros de contabilidad, cuentas y el balance general de la compañía para el año 1960.

6° Antes de levantar la sesión el Presidente de la Junta preguntó si alguno de los accionistas tenía observaciones que formular.

No habiendo otro asunto de que tratar sobre una moción debidamente secundada se levantó la sesión y el Presidente de la Junta y el Secretario fueron designados para suscribir el acta correspondiente.

Zadee B. Goodyear - testado: no vale

Total Shares Represented - testado no vale - Total Acciones Representadas - entre líneas - Vale

Sub-Total = testado - No Vale

Aprobado Presidente de la Junta, y Secretario de la Junta

James [Signature]

por J. H. H. [Signature]  
L. W. [Signature]



Junta Anual Ordinaria de Accionistas  
Celebrada el Jueves 29 de Marzo de 1962



A las 5:00 p.m. se reunieron en las oficinas de la Compañía en el Jr. Antonio Miro Quesada 260, Of. 402, Lima, Perú, los siguientes accionistas de la Compañía Tenedores de acciones con derecho a voto.

En Persona

<u>Nombre del Accionista</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Numero de Acciones</u>
A. Garcia Sayán	Edif. San Pedro 220 Lima, Perú	<del>3,780</del> <del>3,798</del>
T. Kuendl, Jr.	Lima, Perú	3,000
L. Echeopar Garcia	Apuencinas 224 - Of. 503 Lima, Perú	4,470
	Sub - Total	<u>11,250</u> <del>11,268</del>

Acciones al Bastador

Por Poder a favor de  
A. Garcia Sayán, Felipe  
Beltrán y G.W. Lindsay

Accionistas Comunes

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>No. de Acciones</u>
Accident & Casualty Insurance Co. of Winterthur	Winterthur, Switzerland	14,700
Anthony A. Bliss	New York, N. Y.	3,600
C. N. Bliss, Jr.	New York, N. Y.	7,035
CICISA		22,050
Sterling A. Colgate		2,547
Richard M. Colgate		2,547
M. M. Fassar		1,000
Zaidee B. Goodyear	New York, N. Y.	7,200
King & Co.		10,707
Wm. & Jno. Lockett Ltd.	665 Sefton House, Liverpool, England	161,500
Isabelle B. Middendorf	New York, N. Y.	5,650
Samuel R. Milbank	New York, N. Y.	25,453
Molly W. Milbank	New York, N. Y.	2,100
David L. Milbank	San Francisco 15, California	3,750
Samuel L. Milbank	New York, N. Y.	3,750